

Disposicion sobre
dicho asunto.

El Sr Alcalde manifiesta que en su sentir lo primero de todo es ver al Sr Delegado de Hacienda e interesarle suspenda todo procedimiento, interin no se ordene otra cosa por la superioridad, solicitar seguidamente del Sr Ministro de Hacienda tenga en cuenta a la formacion del presupuesto para el ejercicio proximo, dar de baja la partida que representa dichas contribuciones atrasadas, pues ese es el procedimiento mas fácil, e interesar las influencias de las personas de valimiento que representan a esta Ciudad en la Corte, para que la interpongan, con ese fin cerca del Sr Ministro.

100 El Sr Lomeras muestra su conformidad con todo lo indicado por el Sr Alcalde, añadiendo que entre las personas a quienes conviene acudir en demanda de influencia para obtener un resultado favorable, esta de un modo especial el Sr Presidente actual del Consejo de Ministros.

100 El Sr Salmeron dice que hace unos dias se supo que el Delegado de Hacienda iba a transcribir la R. O. citada, al Ayuntamiento, en cumplimiento de su deber; y ante esa noticia se escribió extraoficialmente a personas influyentes en Madrid, para que gestionen lo mas convenientemente segun los deseos justisimos de la poblacion; que dichas personas aceptaron con gusto el encargo, e indudablemente harán cuantas gestiones puedan en el sentido expresado, por lo que debe exp